

Acta N.3.

En la ciudad de Montevideo, el día cinco de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sede del Ministerio de Desarrollo Social el Tribunal designado para el referido llamado con la presencia de sus miembros titulares, Fernanda Auersperg, Rosario Gutiérrez, Sonia Sena y como veedor sindical Paula Guerrero.

En virtud que habiendo solicitado la documentación probatoria a los primeros 100 postulantes (según orden aleatorio resultante del sorteo) y que en la casilla de correo dispuesta para la recepción de la documentación probatoria no se ha recibido documentación de ninguno de ellos, siendo la hora 12:25, el Tribunal resuelve:

Llamar a los primeros 1000 postulantes según resultado del sorteo realizado oportunamente a presentar la documentación correspondiente conforme a lo establecido en el referido llamado.

La documentación deberá presentarse únicamente en formato electrónico en la casilla de correo secretariadnps@mides.gub.uy, con plazo hasta el **14 de julio de 2023, a la hora 23:59.**

Se deberán acreditar necesariamente los requisitos excluyentes (sin lo cual no se considerará la postulación), así como la formación y experiencia a valorar, todo de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia del llamado.

No será considerada la declaración de requisitos excluyentes, de formación, experiencia, u otro tenor, que no esté respaldada por la documentación acreditante.

Se deberá adjuntar electrónicamente:

- a) Copia de la cédula o documento de identidad.
- b) Currículo vitae abreviado de hasta 4 páginas.
- c) Copia de la escolaridad

d) Documentación acreditante de otras formaciones, de experiencia laboral u otras calidades declaradas, relativos al llamado.

El Tribunal podrá solicitar los documentos originales.

Siendo la hora 12:30 se cierra la sesión.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Fernanda Auersperg

Rosario Gutiérrez

Sonia Sena

Paula Guerrero